

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0758-M

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

PARA: Sra. Econ. Paulina Maribel Procel Jara
Secretaría de Desarrollo Económico y Productivo
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO

Sra. Mgs. Carolina Alejandra Andrade Quevedo
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y
GESTIÓN DE RIESGOS

Srta. Ing. Andrea Elizabeth Pardo
Directora Metropolitana de Catastro FD5
SECRETARÍA DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
- DIRECCIÓN METROPOLITANA DE CATASTRO

ASUNTO: Insistencia cumplimiento de la Resolución No.
SGC-EXT-012-CUS-014-2024

De mi consideración:

Por disposición del Concejal Adrián Ibarra, presidente de la Comisión de Uso de Suelo y de la Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, Dra. Libia Rivas Ordóñez; me permito insistir se dé cumplimiento al Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0713-M, de 09 de abril de 2024, mediante el cual se notificó la Resolución Nro. SGC-EXT-012-CUS-014-2024, la cual determina lo siguiente: *“Que en el término de 5 (días) improrrogables, la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Movilidad, Secretaría de Desarrollo Productivo y competitividad, Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana y Dirección Metropolitana de Catastro, emitan informes técnicos respecto al texto de "ORDENANZA REFORMATORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE USO Y GESTIÓN DEL SUELO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CONTENIDO EN LAS ORDENANZAS PMDOT-PUGS-001-2021 DE 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021 Y PMDOT-PUGS-002 -2022 DE 29 DE ABRIL DE 2022”, de conformidad con lo establecido en el artículo 67.62 de la Ordenanza Metropolitana Nro. 063-2023”*; tomando en cuenta que el término fenece el día 16 de abril de 2024, y que dichos informes serán tratados en la siguiente comisión extraordinaria prevista para el día miércoles 17 de abril de 2024.

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-0758-M

Quito, D.M., 15 de abril de 2024

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza
PROSECRETARIO GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Adrian Antonio Ibarra Gonzalez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL IBARRA GONZALEZ ADRIAN ANTONIO

Srta. Abg. Daniela Beatriz Palacios Navarrete
Secretaria de Comisiones
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|---|-----------------------|------------------|------------|---------|
| Elaborado por: Daniela Beatriz Palacios Navarrete | dp | SGCM | 2024-04-15 | |
| Aprobado por: PEDRO JOSE CORNEJO ESPINOZA | p | SGCM | 2024-04-15 | |

